

La ley de colocación

Poco a poco van siendo marcados con jalones y avances sociales de extraordinaria envergadura los hitos del nuevo Estado Nacional-Sindicalista, cuyos rectores y jerarquías no se dan momento de reposo en la ordenación social, justa y exacta de la Patria.

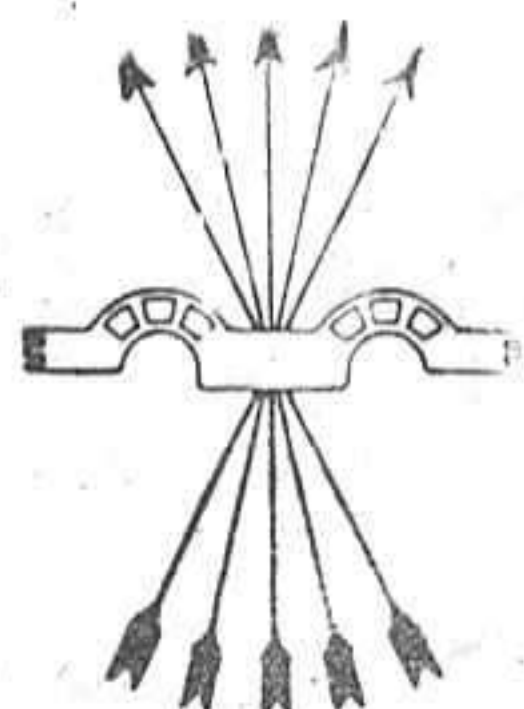
La nueva ley de colocación de trabajadores recientemente aprobada por el Consejo de Ministros es un nuevo e importante paso en esta ordenación a que nos referimos. Aun el espíritu más imparcial ha de reconocer en ella la capacidad, estudio y serenidad que ha presidido su confección, sin miras partidistas interesadas, sino pensando solamente en el bien del Estado y la Nación.

La antigua ley de colocación obrera no atendía de todo el conjunto de la producción, sino al obrero, al que halagaba con fines inconfesables. Y así, infinidad de veces, el obrero capaz era pospuesto al inepto; quizás solamente por su más exaltada significación extremista o simplemente por haber alcanzado un lugar primero en la lista de parados. Se le imponía al empresario determinado trabajador, no todas las veces el más apropiado para la misión que iba a encomendarse, y, naturalmente, la producción se resentía de tan grave defecto.

Con la nueva ley que comentamos, la empresa puede escoger de entre los parados el que considere más capaz, más laborioso, más honrado, el que más convenga al trabajo que va a efectuar. Se cierra así la puerta a los vagos, a los vividores, a los indisciplinados, a aquellos que, infinidad de veces, perturbaron (amparados en una ley partidista), al mismo tiempo que la producción, el orden social mismo que tenía que sufrirlos. Se estimula al mismo tiempo la propia capacitación del obrero y su conducta sin tacha, puesto que sabe que su mala fama, si la adquiere, ha de cerrarles las puertas de un trabajo honrado, caso de parar. Da esta ley al trabajo su verdadero carácter de función social, de servicio nacional, de justa recompensa.

Y así es como el nuevo Estado Nacional-Sindicalista va, conquistando tras conquista, imponiendo en todos los órdenes de la producción la justicia de su doctrina, vigilante siempre del bienestar social.

¡Arriba España!



NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts.

Funerales por los Mártires de la Tradición

El pasado miércoles, día 10, se celebraron en la iglesia de San Nicolás el Real, funerales por los Mártires de la Tradición, organizados por la Jefatura Provincial del Movimiento.

La presidencia fué ocupada por el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., habiendo asistido además las restantes autoridades y jerarquías provinciales y locales.

A ambos lados del altar se colocaron respectivamente las banderas nacionales y del movimiento, y una gigantesca y simbólica Cruz de los Caídos.

Regalo de dos Bibliotecas al Grupo Escolar "Cardenal Mendoza"

Por la Dirección General de Primera Enseñanza que dirige nuestro ilustre paisano D. Romualdo de Toledo, han sido concedidas dos magníficas Bibliotecas escolares, una para niños y otra para niñas, al Grupo Escolar «Cardenal González de Mendoza», de esta capital, así como numerosas y pedagógicas láminas para la enseñanza del Catecismo.

Fiscalía Provincial de Tasas

Durante el pasado mes de febrero se han tramitado en esta Fiscalía Provincial de Tasas ciento setenta expedientes, habiendo sido impuestas como consecuencia de ellos y en concepto de multas, la cantidad total de ciento treinta mil quinientas pesetas y procedido al cierre de cinco establecimientos industriales.

Ha sido hecha efectiva por distintos infractores de la vigente Ley de Tasas la cantidad de noventa y ocho mil pesetas, como importe de multas, cuyo plazo de pago ha cumplido durante dicho mes de febrero. — El fiscal provincial de tasas.

JUSTICIA SOCIAL

Por Decreto de 10 de febrero, se incorporan al régimen de subsidio a la vejez 125.000 trabajadores ancianos, cuyas pensiones ascenderán en 1943 a noventa y siete millones de pesetas.

El Fuero del Trabajo, en los apartados 1 y 20 de su declaración décima, adquiere efectividad completa con este Decreto.

Los gobiernos liberales, que tanto decían preocuparse de los trabajadores, no llevaron nunca a la práctica una obra social como la que el Gobierno Nacional-Sindicalista lleva a cabo, con los que después de una vida laboriosa, no encontraban en sus últimos días sino la miseria, el asilo o el hospital, o tal vez la mendicidad más o menos vergonzante.

Hoy ya se atiende a obligaciones tan fundamentales de justicia social

como esta de dotar a los trabajadores ancianos de un retiro que les permita mirar, sin angustia, los días de su vejez, en que sus fuerzas decaídas les impide continuar la labor a que se entregaron durante toda su vida.

Los que por la misión que la Providencia ha echado sobre nuestros hombros, sabemos de tentas miserias, angustias y sacrificios que sufren muchos que gastaron su vida en rendir un esfuerzo en beneficio de la Sociedad, estamos en condiciones de conocer todo el alcance de la disposición que comentamos, que ha de mitigar y aun suprimir tantas desgracias como a diario presenciarnos, y que llenan de dolor nuestro corazón.

RAFAEL M. DELGADO.
Presidente de las Conferencias de San Vicent de Paül.

La competición artística de Sector del Frente de Juventudes para el TROFEO DEL CAUDILLO

Asistieron los camaradas secretario nacional de la Asesoría de Cultura, regidora central de Música y maestro Tellerías

Seis provincias, con un total de 450 camaradas, tomaron parte en esta magnífica competición

El día 10, a las once, comenzó en el Teatro Liceo, teniendo que continuar, a las tres de la tarde, la anunciada competición de sector de rondallas, solistas de canto y música, coros y danzas. El salón aparecía engalanado con banderas nacionales y del Movimiento, asistieron el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, camarada Casas, excelentísimo señor gobernador militar de la provincia, don Luis Riera, coronel Director de la Academia de Infantería, don Amador Regalado, ilustrísimo señor fiscal de Tasas, secretario provincial del Movimiento, camarada Méndez, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, jerarquías del Movimiento de nuestra capital, y un numeroso público que llenaba totalmente todas las localidades del Teatro.

El jurado que falló dicha competición estuvo compuesto por los camaradas secretario nacional de la Asesoría de Cultura, Regiduría Central de Música y maestro Tellerías.

Servicio de Aguas del Municipio Aviso al vecindario

Estando efectuándose obras de consideración en el manantial denominado «Haza del Carmen» se establece, en tanto duren estas obras, el siguiente turno:

Se suministrará agua de 8 a 12 y de 15 a 20,30 horas en las siguientes calles: Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, Ángel Martín Puebla, Juan Digos Antón, Plaza del General Mola, núms. 4, 5 y 6; Fernando Palanca, núms. 2, 3 y 5; Pareja Serrada, núms. 14, 15, 17, 21 y 23; del Barrio Nuevo, núms. 12, 14 16 y 22; Cervantes, Plaza de la Antigua, Paseo del 18 de Julio, Camino del Matadero, Ronda de San Antonio, Alvarfáñez (desde Abastos hasta Plaza de San Antonio), Plaza San Antonio.

Las fuentes públicas próximas a estas calles, el Matadero público y el Cementerio.

Se suministrará agua de 12 a 15 y 20,30 a 8 horas en las siguientes calles:

Plaza del General Mola, núm. 8; Amparo, Medina, núms. 4 y 6 y el Asilo de Ancianos; Tabernero, Flores y las Fuentes públicas de las proximidades.

ALCARREÑO: En el Día del Seminario, la Iglesia reclama tu oración y tu limosna. Muestra tu piedad y generosidad.

Destacó, entre los camaradas participantes, el solista de guitarra presentado por nuestra provincial, igualmente las danzas presentadas por el Frente de Juventudes femenino de Cáceres y la solista de danzas presentada por Madrid.

Guadalajara ha tenido el honor de albergar, durante estos días, a los camaradas representantes de las provinciales de Madrid, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Cuenca, que en todo momento respondieron con la disciplina y corrección que marca nuestro estilo nacional sindicalista.

Las Regidoras de las distintas provincias que tomaron parte en la competición del día 10, ruegan encarecidamente demos las gracias a través de estas columnas a todas las personas que alojaron en sus casas a las camaradas, las cuales quedaron muy satisfechas del trato recibido.

El Dr. Modrego bendice la Clínica Operatoria del Dr. Sanz Vázquez

A tan solemne acto asisten las autoridades y una numerosa concurrencia

Nuestro semanario, que siempre se distinguió por su parquedad en alabanzas, y que despojado en la medida posible de influencias extrañas, ha procurado en todas las ocasiones la más seria ecuanimidad en cuanto se refiere a enjuiciar hechos extraños, no puede menos, en el día de hoy, que tributar el pequeño homenaje de su admiración a la recia personalidad científica del Dr. Sanz Vázquez. Hombre de una voluntad firme, luchando a brazo partido, ha levantado sobre la desolación de unos terrenos abandonados su modernísima Clínica Operatoria, modelo en este género de establecimientos, y que ha venido a llenar el trágico vacío que se dejaba sentir en nuestra capital y provincia. A la derecha del paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, la mole alegre y modernísima de la Clínica del Dr. Sanz Vázquez, dice la última palabra de la voluntad creadora de la ciencia y del nivel que en cuanto a cuestiones médicas ha alcanzado nuestra ciudad.

Sirvan estas palabras como el reconocimiento implícito de la caridad científica y creadora de un hombre que vive bajo nuestro mismo cielo: el Dr. D. Pedro Sanz Vázquez.

Bendición de la Clínica

El pasado domingo, a las once de la mañana, tuvo lugar la bendición, por el Excmo. Sr. D. Gregorio Modrego, obispo preconizado de Barcelona, de la Clínica Operatoria del doctor Sanz Vázquez.

Al acto, que revistió una gran brillantez y solemnidad, asistieron las autoridades civiles y militares, jerarquías del Movimiento, personalidades médicas de la capital y fuera de ella y una numerosa concurrencia. Figuraban entre las autoridades el Excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el señor alcalde de la ciudad, acompañado de los gestores; el vicepresidente de la Excm. Diputación provincial y gestores provinciales, los secretarios de ambas Corporaciones,

Arquitectura Nacional-Sindicalista

Publicó el «Boletín Oficial del Movimiento» del 10 del pasado mes una Orden del Ministro Secretario General, del 5 del mismo, relativa a una ampliación de la misión que ha tenido encomendada hasta el presente la Obra Sindical del Hogar. En virtud de esta disposición, todas las edificaciones del Partido serán planteadas y resueltas por la Obra, que de aquí en adelante se denominará del Hogar y de la Arquitectura Nacional-Sindicalista.

Se hacía indispensable que nuestro Movimiento, como etapa histórica de amplia renovación espiritual, marcara y adoptase un estilo arquitectónico de acuerdo con sus más puras esencias, y así lo han comprendido y resuelto, con la Orden que comentamos, las Jerarquías Nacionales, Alborea, pues, en la edificación nacional, un estilo netamente falangista, que lleva en sí expresado el contenido e inquietudes del Nacional-Sindicalismo, con su peculiar concepción del hombre y de la vida. Y será la Obra del Hogar y de la, Arquitectura Nacional-Sindicalista, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, el organismo adecuado para llevar a cabo tan trascendental misión, que, sin duda alguna, habrá de fijar una época de esplendorosa renovación en nuestros estilos arquitectónicos.

¡Arriba España!

el Ilustrísimo señor coronel director de la Academia de Infantería, el Ilustrísimo señor fiscal de Tasas, el Ilustrísimo señor coronel de la Guardia civil, el jefe provincial de Sanidad, presidente del Colegio de Médicos y demás sanitarios de la capital etcétera.

El acto de la bendición tuvo lugar en el espléndido vestíbulo de la Clínica, siendo asistido el Dr. Modrego por el Ilustrísimo señor obispo de la Seo de Urgel y por el señor arcipreste de la ciudad. Acto seguido se verificó la bendición del modernísimo Quirófano, departamento de Rayos X y demás dependencias. El Dr. Modrego prodigó palabras de consuelo a los distintos enfermos en sus habitaciones.

Terminada la bendición, el Doctor Modrego pronunció unas elocuentísimas palabras, glosando la significación de tan brillante acto, que no era otra que bendecir aquellas instalaciones, aparatos e instrumentos para que el enfermo encontrase, junto con la salud del cuerpo, la del alma. Como garantía de ambas — dijo — cuenta este moderno Establecimiento con la habilidad oratoria y ciencia probada del Dr. Sanz Vázquez, unida a una acendrada y profunda fe religiosa.

Acto seguido, los invitados visitaron las dependencias y habitaciones de enfermos. La Clínica, amplia y suficientemente dotada, es capaz de prestar asistencia quirúrgica a cuantos de ella estén necesitados, siendo susceptible de ampliación si las exigencias lo hicieran necesario. Las habitaciones de enfermos están llenas de luz y alegría.

En la planta principal visitamos las instalaciones de Rayos X, lámpara de cuarzo, diatermia y electricidad médica. De todas ellas llama la atención, por lo bien concebido e instalado, el Quirófano, de agradable colorido, con magnífica luz tamizada por sus ventanales de seda de vidrio, moderna mesa de operaciones, bisturí

(Pasa a la pág. 3.)



DE S D E Balconcillo

NOTICIAS

La Sindical alcarreña trabaja

Publicaba el número anterior de este mismo semanario, en el «Pregón de la Falange», dos informaciones de la Delegación Provincial de Sindicatos. Una de ellas nos hablaba de la constitución del gremio de Hostelería y similares en nuestra capital, y la otra, de la constitución de la Cooperativa Provincial de Agricultores y Ganaderos.

Son tres muestras bien claras y patentes de labor perseverante y organizadora de la Sindical alcarreña. Poco a poco, logrando conquista tras conquista, fruto de un trabajo maduro y estudiado, y no de una algarada partidista y oñosa, se van ordenando en nuestra capital la constitución de gremios, hermandades y sindicatos, base de la economía provincial y nacional, en que empresarios, técnicos y obreros buscan, unidos el engrandecimiento de esta España rescatada a fuerza de heroísmo y trabajo silencioso como el que comentamos.

Recordemos aquellos otros sindicatos marxistas, aquella mal llamada Casa del Pueblo donde salían todas las infernales consignas de odios y lucha de clases, de donde salían los obreros alcarreños con el puño cerrado en preñez de amenazas contra la misma esencia de la Patria. Recordemos aquel enfrentarse del trabajo y el capital, de patronos y obreros, y comprendemos, sin más doctrina ni teoría, estos gremios, estas hermandades, estas leyes sociales del nuevo Estado Nacional-Sindicalista que, uniendo a todos los elementos productivos (empresarios, técnicos, obreros) en apretada Falange, por el mejor y constante servicio de España, han de lograr su prosperidad económica y su bienestar social.

Merced a esta labor de los Sindicatos alcarreños, en concatenación con los de toda la nación, se va ordenando la producción nacional en todos sus aspectos. Guadalajara, pues, sin distinción de clases ni individuos, está de enhorabuena, pudiendo dar por liquidada aquella atrevida etapa anterior a nuestro Glorioso Movimiento, en que la población verdaderamente trabajadora era imbuída de odio y rencor contra el resto, en que el egoísmo del empresario o el patrono, podía esclavizar al obrero. Porque hoy, de aquella misma Casa del Pueblo, purificada con la sangre de los mejores, salen solamente consignas de hermandad en pro siempre del bien alcarreño y nacional.

ALMACEN DE MADERAS DE SORIA

ANTONINO GOMEZ Ofrece un gran surtido de todas las clases de pino a precios económicos. CUESTA DEL RELOJ (frente a la plaza de José Antonio) GUADALAJARA

Se vende un carro seminuevo, para tres caballerías. Para tratar, en Jáudenes, 45.-Guadalajara (TABERNA)

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907) Agustín García Manzano Plaza de José Antonio, 14 Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5. Teléfono número 64 GUADALAJARA Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 7

El sábado pasado contrajeron matrimonio Feliciano Pérez Sanz y la bella señorita Isabel Asunción Cristóbal Antoñanzas, ambos de distinguidas familias de Málaga del Fresno.

Bendijo la unión el prestigioso párroco de Malaguilla, siendo apadrinados los contrayentes por Félix Cristóbal Antoñanzas e Isabel Pérez Sanz, hermanos de los desposados.

Después de la misa, cantada por lo más distinguido del elemento femenino del pueblo, se sirvió a los numerosos invitados una espléndida comida.

Les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Ha sido nombrado Profesor Auxiliar de Religión del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, el Coadjutor de la Parroquia de Santiago, Rvdo. Sr. D. Francisco Alonso Herran, que ha tomado posesión de su cargo. Enhorabuena.

Ha tomado posesión como secretario de Educación Popular, nuestro amigo el camarada Jesús García Perdices. Enhorabuena.

El día siete del actual, falleció en Retortillo (Soria), el médico titular de la misma don Atilano García y Campos, hermano de los abogados de Madrid y Pastrana, respectivamente, don Ernesto García y Campos y don Ulpiano R. García Domínguez.

Han regresado del Castillo de la Mota, donde estaban siguiendo curso para mandos de la Sección Femenina, las camaradas Matilde Núñez, secretaria provincial, y Adelaida del Pozo, regidora provincial de Cultura. Sean bienvenidas.

De Valencia y Barcelona ha regresado a nuestra ciudad acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro querido amigo el director del Dispensario Antituberculoso don Amando García León.

Fibrocementos Castilla, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 51 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se reunirá en las oficinas de esta Sociedad (Carretera de Cabanillas), el día 31 de marzo corriente, a las cuatro de la tarde, debiendo los señores accionistas, para tomar parte en ella, llenar los requisitos previstos en el artículo 42 de los citados Estatutos.

Guadalajara, 6 de marzo de 1943.-El presidente del Consejo de Administración.—Federico Incenga.—El consejero secretario.—Ángel Díaz Clemente.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 31 de marzo corriente, en las oficinas de esta Sociedad (Carretera de Cabanillas) Guadalajara, con el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social. Modificación de los Estatutos. Deberán los señores accionistas para tomar parte en ella llenar los requisitos previstos en el artículo 42 de los Estatutos.

Guadalajara, 6 de marzo de 1943. El presidente del Consejo de Administración, Federico Incenga.—El consejero secretario, Ángel Díaz Clemente.

NEUMATICOS

Peticiones autorizadas recientemente por la Ordenación del Transporte a la AGENCIA «TABERNE, S. L.» - Guadalajara:

Table with 5 columns: NOMBRES, Medidas, Cubiertas, Cámaras, Marcas. Rows include Victor Dorado Herranz, Hijos de Antonio López, Flora Villa Peña.

Estos neumáticos pueden retirarlos seguidamente.

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento para la próxima semana

Durante la próxima semana se racionará en los comercios de ultramarinos los siguientes artículos por persona, en las cantidades y precios que se indican:

- Azúcar, 125 gramos, 0,40 pesetas, cupón 5 de azúcar. Judías, 100 gramos, 0'40, cupón 10 de legumbres. Garbanzos, 100 gramos, 0'30, cupón 11 de legumbres. Lentejas, 100 gramos, 0'30, cupón 12 de legumbres. Mantequilla, 50 gramos, 4'15 lata de 200 gramos, cupón 33 de varios. Chocolate, 100 gramos 0'85, cupón 34 de varios. Mazapán, 100 gramos, 1'80, cupón 35 de varios. Queso, 100 gramos, cupón 36 de varios. Patatas, 4 kilos, 3'40, cupón 10 de patatas.

Asimismo, durante la próxima semana, se efectuará un racionamiento de carbón vegetal o mineral, previo corte del cupón número 37 de varios, y otro de picón o herraj, previo corte del cupón número 38 de varios, con arreglo a los tipos de ración y precios que a continuación se indican:

Carbón vegetal o mineral.—Cartillas de una persona, 4 kilogramos por cartilla; de dos a tres, 10 kgs. por cartilla; de cuatro a seis, 12 kgs. por cartilla; de siete en adelante, 14 kgs. por cartilla.

Precio del carbón vegetal por ración

Table with 2 columns: Granza, Grancilla, Galleta, Galletilla, Galletón. Rows show ración de 4 kilos and prices for different quantities.

Picón.—Cartillas de una persona, tres kgs. por cartilla, 1'20 ración; de dos a tres, ocho kgs. por cartilla, 3'20 ración; de cuatro a seis, diez kgs. por cartilla, 4'00 ración; de siete personas en adelante, doce kgs. por cartilla, 4'80 ración.

Herraj.—Cartillas de una persona, tres kgs. por cartilla, a 2'40 ración; de dos a tres, ocho kgs. por cartilla, a 6'40 ración; de cuatro a seis, diez kgs. por cartilla, a 8'00 ración; de siete personas en adelante, doce kgs. por cartilla, a 9'60 ración.

Aquellas personas que no recibían su racionamiento en las cantidades que se indican durante toda la semana, dirigirán sus reclamaciones a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes o Fiscalía Provincial de Tasas.

Guadalajara, 12 marzo 1943.—El gobernador civil, Juan Casas.

COMPRO

Garrapas vacías para tratar, en la Fábrica de aguardientes

Hijo de GREGORIO GARCIA



DEPORTES

BALONCESTO

El pasado domingo, se jugó en Madrid el encuentro entre el equipo del América y E. y D. de Guadalajara.

El partido, que estuvo interesante, terminó con la victoria de nuestro equipo por 16-15. Mínima diferencia, que no hace resaltar la magnífica labor que tuvieron que realizar nuestros muchachos para, jugando el segundo tiempo con sólo cuatro jugadores, lograr sacar los dos puntos.

Quiero destacar la falta de formalidad de dos jugadores de E. y D., que faltaron al encuentro (ignóramos las causas), haciendo que nuestro equipo se desplazara a Madrid con sólo cuatro jugadores, teniendo que buscar allí uno que se prestara a hacerlo. Naturalmente, fué Jodra.

La primera parte del partido estuvo muy igualada, terminando con 9-8 a favor del América. En los comienzos de la segunda parte, un jugador del América agrede a Tavira, y al repeler éste la agresión, es visto por el árbitro y arrojado del campo, sin que le valieran las explicaciones y protestas que realizó ante el árbitro.

Siguió el partido con cuatro jugadores consiguiendo el América ponerse 15-11 de Guadalajara, pero nuestros jugadores, alentados por Bermúdez (alma del equipo), que estuvo formidable, logran igualarse a 15 puntos.

Quedaban pocos minutos del partido, cuando el voluntarioso Jodra al tirar dos tiros libres, transformó uno, terminando el partido con el tanteo antes dicho de 16-15.

E. y D. de Guadalajara: Tavira (6), Bermúdez (9), Jodra (1), San Miguel y Tévar.

¿No sería oportuno que Educación y Descanso elevara una protesta a la Federación Castellana de Baloncesto, sobre el comportamiento de los árbitros respecto a su equipo? Pues parece que se han confabulado contra él, ejemplo patente el caso del domingo y, menos mal, que la prensa nos da la razón.

Con esta victoria Guadalajara se asegura el tercer puesto de la clasificación de primera categoría.

A esperar tranquilos al S. E. U., que jugará mañana en nuestra capital.

FUTBOL

El pasado domingo, se jugó por la tarde, en el campo de San Roque, el encuentro entre E. y D. y el Frente de Juventudes, terminando con la victoria de los primeros por 3-2.

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil). Teléfono 162 GUADALAJARA

Se vende una casa en la calle de Angel Martín Puebla, núm. 6. Para tratar con su dueño, en la calle de Isidro Corral, número 8, duplicado - Guadalajara.

Se vende máquina segadora «Deering», espigadora, aventadora, y carro de tres mulas. Para tratar, Trinidad González, en Iriépal.

ALMORRANAS FISURAS, FIS-TULAS, VARI-CES, ULCERAS. Tratamiento por electrocoagulación, o por inyecciones esclerosantes.

El Doctor Ximénez Herraiz, especialista de Madrid, pasará consulta y hará tratamientos en Guadalajara los martes, de 9 a 11, en Generalísimo Franco, 19 - principal CENSURA SANITARIA NÚMERO 8

El Dr. Modrego bendice la Clínica Operatoria del Dr. Sanz Vázquez

(Viene de la pág. 1.º)

eléctrico, lámpara sin sombras Zeiss, etcétera, etc.

En la planta baja están instalados los servicios de cocina, despensa y calefacción, así como otras habitaciones para enfermos de posición más modesta. Cuenta esta planta con un magnífico Laboratorio, donde podrán realizarse toda clase de análisis clínicos a cargo de los doctores don Patricio de Agustín y D. Rafael González, directores propietarios del mismo, y aunque instalado en el edificio de la Clínica estará a disposición de cuantos necesiten sus servicios.

A continuación, los invitados subieron a la terraza del edificio, donde fueron espléndidamente obsequiados con vinos españoles.

La impresión de la visita que con motivo de la bendición de la Clínica del Dr. Sanz Vázquez hemos obtenido, es que desde hoy Guadalajara cuenta con nueva y magnífica instalación, que ha venido a llenar una necesidad en esta provincia, mereciendo por ello nuestra felicitación por lo bien logrado de su empeño.

«Laboratorios Margar», Madrid

Depósito de nuestros productos, en la Camisería PALOMARES Saquitos para permanentes TERMORRIZ Caja de CIEN saquitos, 16,00 pesetas. PERMANENTE TERMORRIZ, 17 pts. Peluquería LETON.-M. Fluiters, 14 - Guadalajara

Cultos semanales

Guión litúrgico para la semana.—Domingo, día 14.—Dominga primera de Cuaresma. Rito semidoble. Color morado. Misa propia, sin Gloria. Segunda Oración «A. Cunctis». Tercera Omnipotens. Credo. Prefacio de Cuadragésima.

Viernes, día 19.—San José. Esposo de la Santísima Virgen María. Rito doble de primera clase. Color blanco. Segunda Oración y último Evangelio de la feria (domingo anterior). Credo. Prefacio de San José. (Hoy se celebra el Día del Seminario, y las colectas que se efectúen en las iglesias están dedicadas a este fin).

Novena de San Jose en la parroquia de Santiago.

El día 11, dió comienzo, y continúa, en la parroquia de Santiago, la Novena en honor de San José, a las siete de la tarde.

Ejercicios Espirituales en San Nicolás.

También, el día 11, dieron comienzo, y finalizarán el día 19, festividad de San José, en la parroquia de San Nicolás, los Ejercicios Espirituales generales, que tienen comienzo a las ocho de la noche, para caballeros y jóvenes.

Para mujeres y señoritas, en las mismas fechas, primera meditación, Misa y Comunión a las siete de la mañana, Plática de once a doce y última meditación de cuatro a cinco de la tarde, finalizando con Via Crucis, Exposición menor y Santo Rosario.

Los Martes de San Antonio en las Concepcionistas.

El martes, día 16, a las seis de la tarde, darán comienzo en este convento los trece Martes de San Antonio, con Exposición, Rosario y Motetes, continuando este Ejercicio todos los martes sucesivos.

Alquilaría casa

independiente con corral, tinados o jardín. O finca pequeña para vivir al lado de Guadalajara.—Razón, Constantza Martín. Gmo. Franco, núm. 34.

REPRESENTANTE

Desee importante almacén de papel.—Dirigirse Apartado, 29. TOLOSA (Guipúzcoa). Imp. Sucesor de H. de Pablo.

COLABORACIÓN

El Día del Seminario

Abordamos hoy un tema que atañe a todos y que de todos exige la máxima atención y esfuerzo. Es el tema vivo y trascendental, en la vida diocesana, de nuestro Seminario. Ornamento de la clase sacerdotal, fuerza del sagrado ministerio, salvación del pueblo y centro de propaganda y defensa de nuestra Religión.

Pero hemos entrado en una etapa que podría ser fatal para este órgano vivo de la Archidiócesis, sino anduviéramos a reparar los daños que ha sufrido y que se manifiestan en forma dolorosa, siendo urgente aplicar los debidos remedios. Y a ello os llamamos a todos, sacerdotes y seglares de este Arciprestazgo, porque a todos, en forma más o menos directa, incumbe la obligación sagrada de procurarle vida vigorosa. Lo reclama, sobre las razones generales, el decoro de nuestra iglesia Primada, árbol glorioso y secular que tiene sus raíces en el Seminario o semillero sacerdotal y cuyo esplendor está íntimamente ligado al de esta institución tridentina.

Es el Seminario un semillero o plantel de sacerdotes. Es un colegio, dice el tridentino, donde deben ser sustentados, educados religiosamente e instruidos en las disciplinas eclesiásticas aquellos jóvenes que por su índole y propósito ofrezcan la esperanza de que servirán perpetuamente en los sagrados ministerios. Es el coto cerrado en que son recibidos los adolescentes, antes que los peligros del mundo los maleen para ser informados del espíritu de religión y piedad y en la disciplina eclesiástica, cosa imposible si permanecieran en contacto con el mundo. Lugar, dice León XIII, exclusivamente destinado a preparar a los jóvenes, no a las humanas profesiones, por legítimas u honrosas que sean, sino a la alta misión de Ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. De aquí deriva su importancia capital para la vida religiosa de la Diócesis. Arranca ésta del sacerdocio y el sacerdocio la sostiene y perpetúa. Y el Seminario, como la semilla propaga la especie y la mantiene viva, sostiene y perpetúa el Sacerdocio. No hay otra forma de dotar a una Diócesis de un sacerdocio digno y eficiente más que la forma instituida por la iglesia misma y que está fundada en la misma naturaleza de las cosas.

Por esto Pío X pudo decir que si en el Seminario se educan las tiernas plantas que, hechas árboles, darán frutos copiosos; si en ellos se preparan los obreros que cultivarán la viña del Señor; si ellos son el lugar en que se ejercitan los valientes atletas que deberán sostener con espíritu indomable la batalla de Dios, convenía que los jóvenes con vocación al estado sacerdotal entrasen desde los primeros años en el internado del Seminario. Así por el Seminario se perpetúa el verdadero espíritu sacerdotal. Por él son injertadas las vidas nuevas y las vocaciones nuevas al árbol secular del sacerdocio, para que no falte jamás al pueblo la enseñanza de la doctrina de Cristo, el ministerio de su gracia y el régimen espiritual de las almas. Si el sacerdote es luz, según la palabra de Cristo, en el Seminario se enciende esa luz para que brille en su día sobre los pueblos en tinieblas; si es sal, en el Seminario ha aprendido a serlo, por la incorruptibilidad de su vida y de su doctrina.

Esto es en síntesis lo que significa y representa esa cosa que llamamos Seminario. Mas siendo un organismo humano, son múltiples sus necesidades, acrecentadas sobremanera con las destrucciones llevadas a cabo por la barbarie roja durante la pasada Cruzada de liberación, agudizadas en grado extremo en el Seminario de nuestra Archidiócesis, que fué pasto de las llamas.

Merced debida al corazón magnánimo de nuestro Caudillo Franco, están finalizando las obras de reconstrucción de nuestro Seminario; la sangre derramada por nuestros sacerdotes mártires ha sido fructífera en un crecido número de vocaciones; ahora se necesita la ayuda de nuestras oraciones y el óbolo de nuestras limosnas, siguiendo el ejemplo generoso trazado por nuestras primeras autoridades de la provincia.

SATURNINO GUTIÉRREZ
Arcipreste de Guadalajara

Una nueva Obra Sindical:
Los Grupos de Empresa

El organismo Sindical del nuevo Estado Nacional-Sindicalista, en su Obra de Educación y Descanso, va a acometer en el presente año la organización de los Grupos de Empresa, a favor de cuya constitución ya hablamos en anterior número de nuestro semanario. Integrarán en pequeños o grandes grupos a empresarios, técnicos y obreros de una misma razón social, y a sus familiares respectivos, constituyéndose por ellos mismos una Empresa, con el nombre de la misma, con un jefe de Grupo propuesto por los empresarios, que será reconocido por la Obra Sindical de E. y D., con variadas secciones (Cultura y Arte, viajes y excursiones, residencias, embellecimiento del trabajo, etc., etc.), contando siempre su funcionamiento con el apoyo de la Obra Sindical de E. y D., sometido siempre el Grupo a la disciplina general de la Empresa.

La trascendencia revolucionaria que en el aspecto social significa la constitución de estos Grupos de Empresa, resalta fuertemente con esta breve exposición de su organización. Nuestros organismos sindicales, atentos siempre a cuantas mejoras puedan redundar en beneficio de los productores, ha emprendido con el mayor entusiasmo esta obra magnífica, que indiscutiblemente proporcionará horas de sana alegría a todos los trabajadores españoles y sus familias.

La Revolución Nacional-Sindicalista sigue su serena marcha, impulsada por la mano firme del Caudillo.

¡Arriba España!

Delegación de Hacienda
Contribución de Usos
y Consumos

Índice de disposiciones más recientes que introducen modificaciones en la Contribución de usos y consumos. Ley de 31 de diciembre de 1942 («B. O. del Estado» de 1.º de enero de 1943 y de la provincia de 14 de enero de 1943).

Alcoholes.—Elevación del Impuesto a 300 ptas. Hl. sobre alcohol no vínico. («B. O.» de 9 de enero de 1943, Orden de 2 de igual mes).

Sal común.—O. M. de 5 de enero de 1943. Señala, a efectos del Impuesto, el tipo de 65 ptas. por tonelada de sal común sin molturar. («B. O. del Estado» de 9 de enero de 1943 y de la provincia de 19 y 27 de igual mes).

Hilados de todas clases.—O. M. de 8 de enero («B. O. del Estado» de 14 de enero de 1943 y de la provincia de igual mes).

Calzados.—O. M. de 11 de enero de 1943 («B. O. del Estado» de 16 de enero de 1943 y de la provincia de 27 de igual mes).

Muebles.—O. M. de 12 de enero de 1943 («B. O. del Estado» de 16 de enero de 1943 y de la provincia de 28 de igual mes).

Pimentón.—O. M. de 13 de enero de 1943 («B. O. del Estado» del 17 y de la provincia del 29 de enero de 1943).

Transportes.—(Empresas con billetes a precio no superior a 1'25 pesetas trayecto. O. M. de 14 de enero de 1943 («B. O. del Estado» de 17 de enero de 1943 y de la provincia de 29 de igual mes).

Electricidad.—O. M. de 7 de enero de 1943 («B. O. del Estado» de 9 de enero de 1943 y de la provincia de 27 de igual mes).

Vinos de todas clases.—En breve plazo se dictarán los preceptos para su aplicación.

Consumos de lujo (antiguo Subsidiario).—El Reglamento y Tarifas de este Impuesto fueron aprobados por Decreto de 14 de diciembre de 1942 y publicado en el «B. O. del Estado» de 10 de enero de 1943.

OBRAS EN EL INSTITUTO
DE ENSEÑANZA MEDIA

En el último número de NUEVA ALCARRIA leo que pronto van a ser acometidas importantes obras de ampliación en el artístico edificio que ocupa el Instituto de Enseñanza Media en Guadalajara, noticia que me ha producido satisfacción no exenta de temor; satisfacción lógica por las mejoras que se introduzcan en ese centro cultural, para mí tan querido, pues en él cursé los estudios del Bachillerato, y temor justificado recordando la manera disparatada con que «restauró» (estropeándolo) el antiguo palacio de don Antonio de Mendoza, a comienzos del siglo, el arquitecto Velázquez, quien tuvo la osadía de desmochar la portada principal quitándole el frontis triangular cobijador de un blasón hidalgo, privar de su antiguo carácter a la fachada y decorar los paramentos del pabellón lateral del modo más pretencioso, cursi e inadecuado que puede imaginarse, según está a la vista, así como dejar al aire los mufones del soberbio templo, cortado por feo y alto paredón.

En uno de mis recientes viajes a Guadalajara oí que se proyectaban ciertas obras, se me dijo que afectarían a la truncada cabecera del templo alzado por el genio artístico de Covarrubias, y recordando las tropelías antedichas sentí un escalofrío como lo siento ahora ante el temor de que puedan repetirse en esta ocasión; libreme Dios de atribuir al arquitecto que dirija los futuros trabajos la ligereza, el atrevimiento irracional (en el orden artístico) o el mal gusto de que dió pruebas Velázquez Bosco; desconozco en absoluto los planes de la próxima obra, tampoco sé quien los ha hecho y va a dirigirla, de modo que en modo alguno él ni nadie puede tomar mis palabras como censura previa y menos como lección que no soy quién para dar; pero como vale más prevenir que curar y una observación hecha a tiempo puede evitar muchos males, cróme por razón del cargo honorífico que ostento y en virtud de las obligaciones morales que me impone y no rehuyo, que debo manifestar mi opinión para el caso de que, efectivamente, el proyecto aludido afecte a la antigua iglesia de La Piedad.

Si antiestéticos son los dos mufones que quedaron al ser derribado absurdamente el ábside o capilla mayor de la iglesia sob pretexto de ruina pero en realidad para ensanchar la antigua calle de Santa Clara, más feo quedó aquello con el muro hecho por Velázquez para el antiguo gimnasio; quitar esa fealdad, aunque no se reconstruya como estaba en sus tiempos la cabecera del templo, es preciso siquiera para contribuir un poco al ornato público. Ahora bien, mi opinión (que si es necesario procuraré contrastar con la de mis compañeros de la Comisión de Monumentos) es que debe respetarse al máximo posible y sin alteraciones externas la antigua iglesia de La Piedad, conservando la mampostería desnuda sin osar cubrirla por enlucido alguno y rehaciendo la cornisa de piedra, cuyos sillares andan tirados por el suelo; del mismo modo debe restaurarse la cabecera del templo cerrándola con un muro idéntico en el que se abran ventanas de luces, copiadas exactamente de las que ostenta ese templo, con lo cual aparecerá el conjunto uniforme respecto a elementos decorativos y ese paredón carecerá de sequedad. Harto comprendo que sería mucho pedir que se reconstruyera la antigua bóveda de crucería estrellada, entre otras razones, porque no hay fotografía ni dibujo antiguo de quien copiarla; en cambio me parece que deben ser respetados íntegramente los pilares del interior, arranques de las nervaduras y la cornisa que antaño cobijaba la inscripción conmemorativa mandada grabar por la fundadora doña Brianda de Mendoza y Luna, como me parece que siendo preciso abrir ventanas que iluminen la planta baja (en el caso de disponerse dos pisos) no se hagan en el muro de poniente o fachada principal, sino en el opuesto. De esta manera quedarán intactas y no tanto disimuladas las agresiones cometidas durante el siglo anterior con el venerable monumento y no se le priva de su severo y encantado empaque.

F. LAYNA SERRANO
Presidente de la Comisión provincial de Monumentos.

Préstamos a la Nupcialidad

La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de Concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Guadalajara que se propongan contraer matrimonio en el mes de mayo.

Dichos préstamos pueden solicitarlos tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar, exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de ex-combatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Guadalajara en esta convocatoria, son cinco de 2.500 pesetas para trabajadores varones y dos de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de marzo se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a

TRANSPORTES
para dentro y fuera
de la provincia

Camión de 5.000 kilos

AVISOS:
Generalísimo Franco, núm. 30 - Teléfono 47

efectuar en mayo en la Delegación de la C. N. S. F.

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de Subsidios Familiares de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

RADIO ¡NO MAS AVERÍAS!

¡Proteja su receptor!
Economizará dinero y no tendrá disgustos usando un disyuntor apropiado y de poco dinero.

DEMOSTRACION GRATIS
Comercio de

TOMAS CAMARILLO, Generalísimo Franco, 9



Arreglo toda clase de
artículos de goma.
Especialidad en arreglo
de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dábalos, 1
(Almacén de gomas)
GUADALAJARA